

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /03/22
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	10 de mayo de 2022
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Centro Cívico Centro

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en única convocatoria el día diez de mayo de dos mil veintidós, presidida por D^a M. Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Juana Pérez Girón. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro. (se incorpora a la sesión a las 19' 25 horas)
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Victoria de Larriva Ortega. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Miguel Silva Lorenzo. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D^a Luis M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular..
- D^a Carmen Cuevas Gallegos. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos

No Asisten.

- D^a Alexandra Moldoveau. Titular por el Grupo Municipal Vox.(justifica su ausencia)
- D. Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D. Alberto Pichi Carmona. Suplente convocado como titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Miguel Carmona Rodriguez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Estela López Gutierrez. Suplente por el Grupo Municipal Vox.
-

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular
- D. Victor Montoro Caba. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. José Luiz Zafra Fernandez. Suplente por el Consejo de Distrito Centro
- D. Manuel A. Marmol Ruiz. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- Dª Ana Mercedes Muñoz Casado. Suplente por el Grupo Mpal. Podemos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 1 de marzo de 2022.
- 2.- Toma de conocimiento del Decreto 2022/5284 por el que se nombra y cesa al representante suplente por el grupo municipal Podemos a iniciativa de este grupo.
- 3.- Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.
- 4.- Información de la Presidencia.
- 5.- Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.
- 6.- Comparecencia del Sr. Delegado de Hacienda , Urbanismo y Presidente de la Gerencia, D. Salvador Fuentes con objeto de que informe sobre los asuntos de su competencia que han sido trasladados desde esta Junta Municipal Distrito Centro
- 7- Urgencias.
- 8- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 1 de marzo de 2022

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción se acuerda su aprobación:

ACUERDO 29/22 “ *Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 1 de marzo , los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente* “

Se incorpora a la sesión el Sr. Presidente de la Gerencia de Urbanismo y Delegado de Hacienda, D. Salvador Fuentes Lopera. La Sra. Presidenta con el fin de no dilatar mucho tiempo la comparecencia del Sr. Presidente decide adelantar el punto n.º 6 del orden del Día de esta sesión y facilitar su intervención a fin de que posteriormente pueda atender otros menesteres.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

6. Comparecencia del Sr. Delegado de Hacienda, Urbanismo y Presidente de la Gerencia D. Salvador Fuentes con objeto de que informe sobre los asuntos de su competencia que han sido trasladados desde esta Junta Municipal Distrito Centro.

En primer lugar se excusa por no haber podido comparecer ante esta Junta municipal con anterioridad. Su intención no es otra que trasladar las respuestas a las diferentes peticiones que se le han remitido:

Primero: con relación a la pregunta realizada, de que desde Gerencia no se está cumpliendo con la designación de nombres de calles respetando que el 50% sean de hombres y el 50% de mujeres, informa que últimamente sólo se han atendido a nombramiento de calles con carácter de urgencia y para temas muy puntuales, quedando pendiente de normalizar el procedimiento a seguir para la propuesta de 50%.

La intención desde Gerencia de Urbanismo es no realizar cambios de nombres de calles, dado que sustituir un nombre por otro genera muchos inconvenientes a los vecinos. Sólo en calles y barrios nuevos se aplicará las nuevas peticiones. Actualmente está pendiente hacer efectiva una petición de nombrar nuevas calles con los nombres de mujeres fotografías durante la guerra civil en la zona de Levante.

Segundo: Sobre la petición de que el distrito Centro sea un espacios libres de salas de juegos informa que la Gerencia de Urbanismo no tiene competencia para prohibir este tipo de salas, actualmente hay una moratoria por 2 años que impide se concedan licencias. Compete a la Junta de Andalucía y al gobierno Central legislar en este sentido. Mientras ello se produce cualquier petición que llegue a la Gerencia de Urbanismo se mirará con lupa con el fin de que no se ubique en espacios cercanos a colegios y en la medida que sea posible se ubiquen en polígonos industriales alejado del casco urbano.

Tercero: sobre los trabajos de restauración, conservación y mantenimiento de diversos monumentos de la ciudad informa:

Recientemente se han terminado las obras de restauración de la Puerta del Puente, los trabajos han ido dirigidos a corregir los problemas de humedad que padece las piedras de este monumento y se ha realizado a través de un método novedoso inyectando bacterias.

La Noria de la Albolafia, su restauración se incluye dentro de un proyecto más amplio que se realizará a través de fondos europeos (Fondos Edusi). Se pretende recuperar la zona de los bajos del rio Guadalquivir frente al futuro acceso al Alcazar. Aunque estas actuaciones son competencia de la Delegación del Casco Histórico sin embargo a través de una encomienda de gestión se realizará los trabajos desde Gerencia de Urbanismo. Actualmente está pendiente de sacar la licitación de las obras.

El soterramiento del cableado en la calle Lineros tiene previsto concluir en el mes de junio. Además se va a restaurar la Ermita de la Candelaria. Los trabajos tienen previsto una duración de tres meses.

Convento de Regina. Actualmente se encuentra en exposición pública. Su reforma se va a llevar a cabo con presupuesto municipal, dado que se perdieron la aportación que realizaba la Junta de Andalucía para este proyecto de restauración por su demora en ejecutarlo.

La intención de la Gerencia de Urbanismo es recuperar el espacio y no reconstruir de nuevo el edificio. En primer lugar lo que se pretende es recuperar la nave de la Iglesia, que es la zona mejor conservada. Una vez concluida se pretende darle un uso muy similar a la de la Sala Orive. En cuanto al claustro, su intención es adecentarlo poco a poco para convertirlo en un espacio abierto para actividades culturales.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

Reforma de Sta. Clara, en este edificio lo que se va a realizar son trabajos de consolidación de estructuras y restauración. Se compromete a finales de junio a dar información sobre esta reforma así como las limpiezas y restauración de diversas imágenes de San Rafael.

En cuanto a la restauración de la muralla que existe junto a la calle Cariuam, hay que distinguir dos proyectos: un primer trabajo de impermeabilización que ya ha sido realizado por Emacsa, y un segundo trabajo que a través de una encomienda de gestión pretende consolidar la muralla.

Ermita de la Aurora. En este espacio se ha intervenido en sus paramentos, los cuales se encuentra bastante afectados tanto por la vegetación que ha crecido demasiado como por el alto grado de humedad que tiene.

Cambio de luminaria en la calle San Fernando por led. Se pretende llevar a cabo la sustitución de la iluminación en el eje de calles entre Cruz Conde, Claudio Marcelo y San Fernando. Actualmente el alumbrado de estas calles es muy deficiente, a lo que se suma que los naranjos que existen en sus aceras acentúa aún más este problema lumínico.

Torre Malmuerta. Se pretende actuar en dos fases. Una primera dirigida a actuar en la escalera que se encuentra en mal estado y una segunda fase de subsanar los problemas de humedades que tiene.

Muralla de la Plaza del Gamo. En primer lugar se ha comenzado a realizar una limpieza de la maleza existente. A continuación se llevará a cabo un proyecto de urbanización de esta zona, redactado por un arqueólogo municipal. Va a consistir en la colocación junto a la muralla de losetas que permitan que esta zona sea transitable. Además se acompañará de una iluminación en el suelo.

Cuartel de la Trinidad. Actualmente el ministerio de Defensa está en negociaciones con la Universidad para que este espacio sea adquirido por esta Entidad para ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras. En las negociaciones que se mantienen con el ministerio de Defensa, el Ayuntamiento quiere desbloquear la cesión de la parte del cuartel de Lepanto que queda para continuar con la reforma de esta avenida.

Cuarto. Instalación de placas solares en el casco histórico. Desde la Gerencia de Urbanismo se está intentando buscar soluciones para poder atender a las peticiones que les están llegando de los vecinos del Casco Histórico. Entre posibles opciones que se están barajando es la creación de un huerto solar gestionado por una cooperativa que suministre energía a esta zona de la ciudad.

Concluida su intervención, toma la palabra la Sra. Pérez Girón quien traslada al Sr. Presidente de la Gerencia la falta de respuesta del Ayuntamiento a la petición de construir viviendas para jóvenes en los solares que hay junto a la Iglesia de Santa Marina y sin embargo estos solares si se han cedido a Vimpyca.

El Sr. Carrillo pregunta al Sr Fuentes para cuando estará lista la Vía Verde-Cerro Muriano. Responde el Sr. Fuentes que la licitación aún no ha salido porque los terrenos que Adif debe ceder aún no se ha hecho..

No habiendo ninguna pregunta que realizar, la Sra. Presidenta agradece la comparecencia del Sr. Presidente de Gerencia quien abandona la sesión sobre las diecinueve treinta horas.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

2º. Toma de conocimiento del Decreto 2022/5284 por el que se nombra y cesa al representante suplente por el grupo municipal Podemos a iniciativa de este grupo

La Secretaria informa del cambio producido en el representante suplente del grupo municipal Podemos en esta Junta Municipal. En este sentido la Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del Decreto de Alcaldía 2021/5284 por el que se nombra a Dª Ana Mercedes Muñoz Casado y cesa a D. Jesús Blanco Montero como representante suplente del grupo municipal Podemos en esta Junta Municipal.

3. Toma de conocimiento del Informe sobre la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria de este órgano, quien toma la palabra para realizar una breve explicación del documento que con carácter previo se ha remitido a todo los asistentes y cuya copia se adjunta a la presente acta. (Documento 1/JMD.C/100522).

Informa sobre las actividades que en este último periodo se están llevando a cabo en las diferentes salas del Centro Cívico, tanto periódicas como de carácter puntual. En cuanto a los gastos se recoge la relación de facturas que han sido tramitadas en los últimos meses.

La Secretaria pregunta a los asistentes si tienen alguna pregunta que realizar. No habiendo ninguna la Junta Municipal Distrito Centro, toma conocimiento del Informe de la gestión realizada de usos de espacios en el Centro Cívico Centro, así como los gastos efectuados con cargo a las aplicaciones presupuestarias territorializadas.

4. Información de la Presidencia.

La Sra. Presidenta toma la palabra para informar:

- De las subvenciones de Part. Ciudadana. El pasado 12 de abril concluyó el plazo para la presentación de proyectos a la convocatoria de subvenciones de la Part. Ciudadana. El plazo se abrió el día 24 de marzo. En total en el Distrito Centro se han presentado : 35 proyectos para ambas modalidades. Modalidad A dirigida a subvenciones proyectos y la modalidad B dirigida a subvencionar los gastos de funcionamiento.
- Con fecha 28 de marzo en Junta de Gobierno Local, se procedió a aprobar la Justificación de subvenciones concedidas por la Delegación de Participación Ciudadana en el año 2020. En dicho acuerdo se recogen los proyectos subvencionados que han sido justificados correctamente, los proyectos que tienen que reintegrar parte del dinero y aquellas asociaciones que no han podido realizar sus proyectos y renuncian a la subvencion.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

5. Información en relación con el estado de la tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas formulados en sesiones anteriores por este órgano.

En relación con los acuerdos, ruegos y preguntas tramitados se informa que se tramitarán en la pasada sesión del mes de marzo los siguientes ruegos y preguntas:

PREGUNTA 20/22 “ *El Sr Martí expone que se han registrado varios escritos sobre la reposición de arboleda, de los que no hemos obtenido respuesta ni ejecución, por lo que rogamos una contestación sobre los siguientes puntos:*

a) *En el propio Paseo de la Victoria (donde está el Mercado de la Victoria); se solicitó que los alcorques que van quedando libres de naranjos, entre las palmeras, plantar la especie laurel de indias como especie de sustitución progresiva de los naranjos, al ser un árbol perenne, muy bello y lustroso que se adapta bien a la climatología cordobesa (como puede comprobarse en otros puntos de la ciudad), además de alcanzar un gran porte que es lo que requiere este tipo de paseos, donde hace falta que se creen bóvedas vegetales que den sombra. La especie propuesta le daría espectacularidad a este jardín histórico de la Ciudad.*

b) *En las praderas de césped frente al edificio de la antigua estación de tren, se propuso la plantación de tipuanas en los espacios más grandes (los dos laterales) y de lagunarias (en la parte central donde se encuentra el Triunfo de San Rafael, ya que su porte columnar no ocultaría el Triunfo). Se rogaba que las tipuanas se plantasen bien adentradas en la pradera de césped para que no terminen levantando los acerados.*

c) *Se propusieron reposiciones en la zona de Puerta de Almodóvar / Cruz Roja, Jardines de Vallengano, Paseo de la Victoria y Jardines del Vial: Hasta el momento no se ha ejecutado nada; con la premisa básica de la diversidad arbórea y que sean especies de potencial gran porte. Conocer la opinión técnica hacia esos escritos y si se van a acometer”.*

Este ruego fue remitido a la Delegación de Infraestructuras.

RUEGO/PREGUNTA 21/22 . “ *El Sr. Martí solicita el establecimiento de un sistema de limpieza periódico de hierbas espontáneas del Yacimiento del Conjunto Palatino Cercadilla en la parte de las estructuras arqueológicas (no sólo de las praderas como se hizo puntualmente el verano pasado) y saber concretamente qué ocurre con el proyecto de restauración de las termas, para el que se presentó en prensa por el anterior concejal de Cultural David Luque, que había proyecto y partida presupuestaria cuando ocupaba la titularidad de dicha Concejalía. Cercadilla situado en la puerta turística de Córdoba (entre las estaciones) debe salir de una vez por todas del absoluto abandono en que se encuentra.*

Este ruego y pregunta se remitió a la Delegación de Cultura y Gerencia. De Urbanismo.

RUEGO 22/22 “ *La Sra. Martínez de la Asociación de vecinos la Medina, denuncia que no se cumplen los criterios de accesibilidad y las aceras son barreras infranqueables. Las personas con silla de ruedas circulan por la calzada, los pasos de peatones están mal diseñados o sin rebajes, las aceras no cumplen el mínimo de 1'20 metros de ancho, rampas con pendientes muy pronunciadas o escalones sin alternativas y muchísimas veces hay obstáculos como sillas, mesas o taburetes de bares, que dificultan el paso de las personas con movilidad reducida y se convierten en trampas insalvables. Por poner un ejemplo: Plaza de Jerónimo Páez, calle Cardenal González, Avenida del Alcazar, etc”.*

Este ruego se remitió a la Delegación de Inclusión y Accesibilidad e Infraestructuras.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

RUEGO 23/22 “ El Sr. Silva expone:

Referente al ruego y respuesta n.º 16/22 me gustaría ofrecerme como persona de contacto y de la zona de encontrarme con la/s persona/s responsables de Sadeco , al frente de la gestión para verlo sobre el terreno y proponer y buscar una solución factible.

Problema: Al quitar los contenedores de la puerta del Rincón y utilizar sólo el de la calle Isabel Losa, significaría que habría que ampliar los números de contenedores y a la vez también habría que eliminar como mínimo un aparcamiento.

Ya hoy por hoy la situación de aparcar en esta zona es difícil y perjudicaría al comercio de la zona(Peluquería, electricista, Hotel y los bares de cerca).

Propuesta: Por lo cual sería conveniente de buscar otra solución al igual que se hizo al frente y a lado de la Iglesia de Santa Marina (Vea Fotos)

En este caso propongo eliminar de la Puerta del Rincón y calle Isabel Losa y hacer uno subterráneo y central (Imagen 3 y 4) en la plazoleta donde hoy hay también contenedores. (Imagen 2”).

Este ruego fue remitido a la empresa municipal Sadeco.

PREGUNTA 24/22 “ El Sr Martí solicita el listado de obras que estan pendiente de realizar dentro del proyecto Mi Barrio es Córdoba o el proyecto Córdoba ciudad de todos”.

Este ruego ha sido remitido a la Delegación de Infraestructuras.

PREGUNTA 25/22 “ El Sr. Reyes una vez más reitera su petición de que para cuando se va a llevar a cabo la limpieza de las pintadas en los muros y el arreglo de todos los desperfectos que hay en la Plaza de Moreno Anguita. Se trata de una petición que se ha realizado de manera reiterada en diferentes sesiones de esta Junta Municipal “

Esta pregunta fue remitido a la Delegación de Infraestructuras.

RUEGO 26/22 “ El Sr. Reyes solicita una solución a la falta de una Oficina de Atención Ciudadana en el Centro Cívico Centro, dado el volumen tal alto de población que existen en el Distrito Centro y que no es suficiente con los escasos puntos de atención ciudadana que existen en la ciudad ”.

Este ruego fue remitido a la Delegación de Gestión.

PREGUNTA 27/22. “ El Sr. Ortega pregunta para cuando se cumplirá el Plan Normativo de la Gerencia en lo que respecta a Accesibilidad ”.

Fue remitido a la Gerencia de Urbanismo

PREGUNTA 28/22 “ El Sr.Ortega pregunta cual es la Relación de Puestos de Trabajo que debe de tener cada uno de los Centros Cívicos, con el objeto de conocer cuales son las carencias que actualmente existen de trabajadores de la Delegación de Participación Ciudadana “.

Esta pregunta se remitió a la Delegación de Recursos Humanos.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

En cuanto a las respuestas remitidas han sido las siguientes :

- Respuesta de la Delegación de Accesibilidad al ruego 22/22 bis de la Sra. Martinez. En ella responde que dada las características de muchas de las calles del Casco Histórico estas actuaciones se exceden de las competencias de la Delegación de Inclusión y Accesibilidad, ya que exigen una actuación integral
- Respuesta de Movilidad a la pregunta 36/21 sobre la carrera oficial de la Semana Santa.
- Respuesta de la Delegación de Presidencia en relación a la pregunta 17/22 en relación a información sobre el uso de los antiguos cuarteles de la Trinidad. Informa que ha trasladado dicha pregunta a la Gerencia de Urbanismo.
- Respuesta de Infraestructuras a la pregunta 25/22 en relación a los desperfectos de la Plaza Moreno Anguita. En ella informa de que consultado a la unidad de Pavimentación, todos los desperfectos han sido reparados. Por su parte Sadeco procedió a realizar la limpieza.
- Respuesta del Delegado de Gestión al ruego 26/22 en relación a la falta de Oficina de atención Ciudadana. Actualmente no es posible dar respuesta ante la falta de personal. Una vez se formalicen las plazas que se han ofertado de manera interina podemos plantearnos la posibilidad de abrir nuevas sedes de la Oficina en materia de Registro.
- Respuesta de Infraestructuras al ruego 24/22. En este escrito se informa de las obras ejecutadas en el 2021 y 2022, así como las previstas para el año 2022.
- Respuesta de Sadeco al ruego 23/22 sobre una nueva ubicación de contenedores soterrados en la plaza que existe delante del cine Isabel la Católica, no es posible dada la cantidad de restos arqueológicos que existen.
- Respuesta de Infraestructuras a la pregunta 25/22 en relación a los desperfectos de la Plaza Moreno Anguita. En ella informa de que consultado a la unidad de Pavimentación, todos los desperfectos han sido reparados. Por su parte Sadeco procedió a realizar la limpieza.
- Respuesta del Delegado de Gestión al ruego 26/22 en relación a la falta de Oficina de atención Ciudadana. Actualmente no es posible dar respuesta ante la falta de personal. Una vez se formalicen las plazas que se han ofertado de manera interina podemos plantearnos la posibilidad de abrir nuevas sedes de la Oficina en materia de Registro.
- Respuesta de Infraestructuras al ruego 24/22. En este escrito se informa de las obras ejecutadas en el 2021 y 2022, así como las previstas para el año 2022.
- Respuesta de Sadeco al ruego 23/22 sobre una nueva ubicación de contenedores soterrados en la plaza que existe delante del cine Isabel la Católica, no es posible dada la cantidad de restos arqueológicos que existen.

7. Urgencias.

No se presentan

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

8. Ruegos y preguntas

A continuación se formularon los siguientes ruegos y preguntas por parte de los miembros de esta sesión:

El Sr. Reyes quiere solicitar que se remita a Movilidad que se autorice a todos los miembros de la Junta Municipal Centro a acceder a la Plaza de la Corredera, zona restringida al tráfico. Sobre este tema se le informa que puntualmente Movilidad permite acceder a esta zona Acire, como a otros por una causa determinada pero no de manera permanente. No obstante la Secretaria explica que si se necesita acceder para el día de la sesión lo comunique se enviará a Movilidad el escrito para que lo autorice.

El Sr. Silva ha recibido las peticiones de la Asociación de Vecinos La Fuenseca- Santa Marina-Orive y que las traslada a esta sesión para que se remitan como ruegos:

RUEGO 30/22. “ El Sr. Silva, expone la petición realizada por la Asociación vecinal La Fuenseca-Santa Maria-Orive, y de la que él como representante del grupo municipal Ciudadanos se hace eco:

Entre las funciones, tareas e inquietudes de esta AV está la del buen funcionamiento y condiciones de utilidad de la vía pública. Por la presente queremos llamar su atención sobre una cabina telefónica que obstruye el paso peatonal en la calle Mayor de Santa Marina. Ya la Asociación vecinal La Fuenseca-Santa Marina-Orive se dirigió con una carta con fecha del 1.4.2022 al Sr. D. Salvador Fuentes pidiéndole que se resuelva este problema o al menos que se diga lo que se piensa hacer respectivamente. Con fecha de hoy aún no se ha podido ni confirmar el recibimiento del escrito ni transmitir una respuesta prevé como suele ser por educación y respeto al Ciudadano. Como Representante de la JMD-Centro por Ciudadanos exigimos que se elimine esa cabina telefónica que obstruye el paso peatonal en la calle Mayor de Santa Marina lo antes posible” .

Este ruego ha sido remitido a la Gerencia de Urbanismo.

RUEGO 31/22. “ El Sr. Silva, expone la petición realizada por la Asociación vecinal La Fuenseca-Santa Maria-Orive, y de la que él como representante del grupo municipal Ciudadanos se hace eco:

La Asociación Vecinal La Fuenseca-Santa Marina-Orive reclama el uso de un parque con masiva plantación de árboles y reserva de dos zonas para juegos infantiles e instalación para ejercicios cardiosaludables en el solar municipal del ábside de Santa Marina, hoy calle Miguel Amate Escudero. Aunque la Asociación escribió el 4 febrero 2022 pidiendo cambiar a "Más árboles", no ha habido ninguna respuesta ni explicación por parte de las instituciones responsables. Ya sabemos que va para Vimpyca pero, aunque parezcan hechos consumados nos vamos a oponer y pedimos el apoyo del Consejo de Distrito. Convencido que cada lugar y ángulo vacío o abandonado en Cordoba podría ser una oportunidad en mejorar nuestra calidad de

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

vida transformando ciertos lugares en un pulmón verde donde los turistas como los ciudadanos de Córdoba puedan disfrutar de lugares frescos con sombra. Algo que Córdoba necesita sin falta. Salvo los Patios de Viana, en este barrio necesitamos -y no tenemos- zonas arboladas, infraestructura verde, para que los árboles refrigeren y ayuden a bajar la temperatura media, que sufrimos aún en mayor medida por el "efecto isla de calor" que se da en el centro de cualquier ciudad. Ni más pisos ni más coches, ni aparcamientos ni más construcción en ese solar. Mas árboles, muchos árboles. No somos ajenos, sino al contrario, a la necesidad igualmente compartida de aprovechar otras oportunidades en otros suelos sin uso en, que además degradan el aspecto urbano, para la construcción de viviendas de promoción pública destinadas a alquiler para jóvenes, con el efecto añadido de rejuvenecimiento de la edad media de la población. Se le pide a la institución responsable de estudiar la propuesta de esta Asociación seriamente y que se convoque un encuentro sobre el terreno para poder hablar sobre soluciones e ideas.

Córdoba necesitas Pulmones verdes!!!! .

Este ruego ha sido remitido a la Gerencia de Urbanismo.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números **99 al 109** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

15/02/2023 10:31:16 CET
15/02/2023 13:38:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 832100a005cf7c0d1f36dd8164066e3764875bac3f155864fad4b9d812a143093870a0c77522937282b0dca7a1c77f438f620afad7e724cfe4197fdce891c0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2023_00000000000000000000000014368097

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/02/2023 10:21:01

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

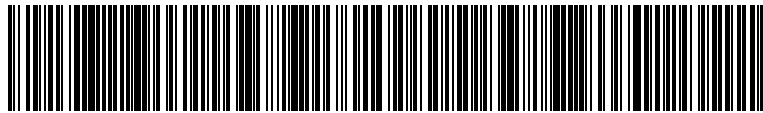
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 61d0202ae34a70053fb1f5e549e11117bcd693c0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf